

## MEMORIA ECONOMICA

1. Año gravable que se informa: **2022**

2. Razón social: **CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS -**

NIT: **806.010.043-3**

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

La **CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS no efectuó donaciones en el año 2022.**

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Origen	Nacional /Internacional	Razón social	Tipo Doc	NIT	Valor	Destinación
Público	Nacional	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	31 - NIT	890480184	208.157.518	Actividades de Promoción del Turismo en Cartagena de Indias de acuerdo con convenio interadministrativo.
Privado	Nacional	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	31- NIT	890401962	72.000.000	COFINANCIACIÓN A LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" de conformidad con los términos de la convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTI.



5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Clase de ingreso	Fuente del ingreso	Valor Total
Subvenciones	Alcaldías	208.157.518
Subvenciones	Entidades privadas nacionales	72.000.000
Ingresos Operativos	Personas naturales	5.861.600.000
Financieros	Propios	57.831.950
Otros ingresos	Propios por actividades	650.251.126
<b>Total ingresos</b>		<b>6.849.840.594</b>

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

El valor del beneficio neto o excedente fiscal del año gravable 2022 fue **\$ 2.758.804.000**. De acuerdo con el acta de asamblea No. 33 del 17 de marzo de 2023 los excedentes se destinarán en los siguientes proyectos y Mantenimiento de zona madera, reparación y ampliación de muelles, acciones de promoción de la ciudad, atracción de eventos a Cartagena, fortalecimiento del turismo y desarrollo de nuevas unidades productivas para el sector.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

No aplica.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No aplica.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

El suscrito Representante Legal certifica que se ha actualizado la información en la plataforma de forma oportuna y transparente, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley según (Decreto Reglamentario 2150 de 20 de diciembre de 2017, Decreto

Reglamentario 1680 de 17 de diciembre de 2020) y resolución 000019 de 28 de marzo de 2018.

  
29/06/23,  
7:11 PM  
**MARÍA N. BOHORQUEZ C.**  
Presidenta Ejecutiva  
Representante legal

  
Digitally signed by CESAR ANGULO  
ARRIETA  
Date: 2023-06-29 12:18:05:00  
**CESAR ANGULO ARRIETA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional **No 356-6-T**